



142ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

Versión original: inglés/francés
Traducción al español - Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

A/142/C.1
Anexo 6

Registro y otras informaciones prácticas

Composición de las delegaciones

Se invita a los Miembros de la UIP a registrar a sus delegaciones en la 142ª Asamblea de la UIP. Las delegaciones deben incluir a delegados a la Asamblea, titulares de cargos y miembros de las Comisiones Permanentes, así como los **tres miembros del Consejo Directivo** con derecho a voto.

De acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la UIP, las delegaciones a la **Asamblea** están compuestas por un **máximo de ocho delegados, o diez** para los parlamentos de países con una población de 100 millones de habitantes o más (Artículo 10.2 de los Estatutos).

Además, los Miembros "... pueden inscribir a **un delegado adicional** si al menos un joven parlamentario (menor de 45 años) forma parte de la delegación a condición de que la delegación esté compuesta por ambos sexos y el Miembro no esté atrasado en el pago de sus contribuciones" (Artículo 10.3 de los Estatutos).

Se anima a todos los Parlamentos Miembros a luchar por la paridad de género y el equilibrio político en la composición de sus delegaciones. Toda delegación que, durante tres sesiones consecutivas de la Asamblea, esté compuesta exclusivamente por parlamentarios del mismo sexo, se reducirá automáticamente en una persona.

Los Miembros de la UIP cuyas contribuciones atrasadas sean iguales o superiores al monto de las contribuciones adeudadas durante los dos años completos anteriores no estarán representados por más de dos delegados en las reuniones de la UIP (Artículo 5.2 de los Estatutos), ni tendrán derecho a voto.

El **Consejo Directivo** está compuesto por **tres miembros** de cada parlamento representado en la UIP. La representación de cada parlamento en el Consejo Directivo debe incluir tanto a hombres como a mujeres. Las delegaciones de un solo género serán limitadas a un miembro (Artículo 1.2 del Reglamento del Consejo Directivo).

Cada Miembro de la UIP deberá proporcionar una copia electrónica de una **carta oficial** del Presidente del Parlamento o del Presidente del Grupo de la UIP en cuestión, designando a los delegados a la Asamblea de la UIP, incluidos los tres miembros con derecho a voto en el Consejo Directivo (máximo de tres votos).

Los Miembros Asociados pueden participar en la Asamblea y sus Comisiones Permanentes con los mismos derechos que los Miembros, con la excepción del derecho de voto y de presentar candidatos para cargos electivos. Las limitaciones de tiempo pueden restringir la posibilidad de que los Miembros Asociados se dirijan a la Asamblea; sin embargo, se les invitará a enviar declaraciones por escrito y mensajes en video. Se recuerda a las organizaciones internacionales y otros órganos invitados por el

Consejo Directivo a estar representados en la Asamblea como Observadores permanentes que tienen derecho a inscribir un máximo de dos delegados.

Tema general de la Asamblea

La Asamblea se realizará bajo el tema general de ***Superar la pandemia hoy y construir un mañana mejor: el papel de los parlamentos***. Las Comisiones Permanentes, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, examinarán el tema general de la Asamblea desde sus respectivas perspectivas. Sus aportes serán incorporados a un documento final que será adoptado al cierre de la Asamblea.

El 26 de mayo también se celebrará un debate interactivo sobre el tema general, con la participación de destacadas personalidades internacionales. Los delegados tendrán la oportunidad de hacer preguntas y hacer breves comentarios en el contexto del debate.

Comisiones Permanentes

Las cuatro Comisiones Permanentes (*Paz y Seguridad Internacional; Desarrollo Sostenible; Democracia y Derechos Humanos; Asuntos de las Naciones Unidas*) celebrarán sus sesiones antes de la Asamblea de la UIP de acuerdo con el Calendario de la Asamblea (Anexo 1).

La Comisión Permanente de Asuntos de la ONU celebrará un debate sobre el *seguimiento de ONU75* y la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos celebrará un debate sobre *La legislación mundial para combatir la explotación sexual infantil en línea* (tema de una resolución en la 143ª Asamblea).

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional discutirá y adoptará una resolución sobre *Estrategias parlamentarias para reforzar la paz y la seguridad frente a las amenazas y los conflictos resultantes de los desastres ligados al clima y a sus consecuencias*.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible discutirá y adoptará una resolución sobre *Generalizar la digitalización y la economía circular para realizar los ODS, y en particular el consumo y la producción responsables*.

Los textos de los proyectos de resolución, así como una nota sobre el proceso propuesto para la adopción de las resoluciones, se encuentran disponible en <https://www.ipu.org/event/142nd-ipu-assembly#event-sub-page-23341/>.

Intervenciones

Las **intervenciones** de los delegados estarán limitadas a **dos minutos**.

Se invita a los delegados a presentar **declaraciones escritas** en inglés o francés (los idiomas oficiales de la Organización) con una indicación del tema del programa al que se refieren, antes de la apertura de la sesión de la Asamblea. Las declaraciones escritas sustituirán a las intervenciones en vivo. Estos pueden enviarse con anticipación a la Secretaría de la UIP (speeches@ipu.org), para que puedan ser publicadas en el sitio web de la Asamblea y reflejarse en los registros oficiales de la sesión.

Los delegados también pueden presentar **declaraciones en video pregrabadas** con una indicación del tema de la agenda al que se refieren, antes de la apertura de la sesión. Las declaraciones en video pregrabadas sustituirán a las intervenciones en vivo.

Campaña de video en las redes sociales

Para ampliar el tema de la Asamblea en las comunicaciones de la UIP, los delegados pueden presentar un micro-video de menos de un minuto en el que respondan la siguiente pregunta: "**¿Qué está haciendo para construir un mañana mejor?**"

Los micro-videos deben enviarse al equipo de comunicaciones de la UIP (press@ipu.org) a más tardar el lunes 17 de mayo. Solo se promocionarán los videos que tengan **menos de un minuto**.

Los videos deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Formato MP4
- Grabado en uno de los idiomas de trabajo de la Asamblea: Árabe, Inglés, Francés o Español
- Subtitulado en inglés y/o francés cuando fuera posible
- El formato recomendado es relación 16:9 con una resolución 1920 x 1080
- Para obtener mejores resultados, filmar tomas del rostro con un fondo neutro o desenfocado

Interpretación

La UIP proporcionará interpretación en los idiomas de trabajo de la Asamblea de la UIP (árabe, español, francés e inglés) en las reuniones de todos los órganos estatutarios. Como es habitual en las Asambleas de la UIP, también se han reservado canales para los idiomas chino, japonés, portugués y ruso, para las sesiones plenarias de la Asamblea, el Consejo Directivo y las Comisiones Permanentes (no para las reuniones de la Mesa ni de los Comités de Redacción).

Interprefy ha sido elegida como la plataforma accesible de prestación de servicios de interpretación simultánea (SIDP). A través de la plataforma, los oradores pueden presentar sus comentarios en otro idioma, siempre que se encarguen de que sean interpretados simultáneamente a uno de los idiomas oficiales de la UIP (inglés y francés) por una persona designada por ellos. Para permitir todos los arreglos necesarios (incluyendo la certificación de la plataforma de interpretación; los gastos relacionados correrán a cargo del parlamento que contrata al equipo de intérpretes) para realizarse con tiempo suficiente, las delegaciones deben ponerse en contacto con la Secretaría de la UIP (sas@ipu.org) con suficiente antelación (a más tardar el 10 de mayo de 2021).

Registro y lista de participantes

El registro se llevará a cabo a través del sistema de registro de eventos (ERS) de la UIP al que se accede a través de la página web de la 142ª Asamblea, simplemente haciendo clic en el botón de Registro. Las inscripciones se abren el 29 de marzo y la fecha límite para inscribir delegaciones es el **9 de mayo de 2021**.

Cada Parlamento Miembro puede registrar en la Asamblea un total de ocho o diez parlamentarios, dependiendo de su población nacional, más un parlamentario adicional si es menor de 45 años (ver "composición de las delegaciones" más arriba, para más detalles).

De entre su delegación, el Miembro de la UIP estará representado en el **Consejo Directivo** por **tres parlamentarios, incluidos hombres y mujeres**. Las delegaciones de un solo género serán limitadas a un miembro.

Cada Miembro de la UIP deberá proporcionar una copia electrónica (postbox@ipu.org) de la carta oficial del Presidente del Parlamento o del Presidente del Grupo de la UIP en cuestión, designando los delegados a la Asamblea, incluidos los **miembros con derecho a voto** en el Consejo Directivo (máximo de tres votos).

Solo debe haber un coordinador por delegación. Será el único usuario del sistema de registro en línea y elegirá una contraseña.

El proceso de registro es el siguiente:

1. Regístrese para obtener una cuenta e ingrese los detalles solicitados. (Si se registró con éxito para una Asamblea reciente, su información de identificación aún es válida y puede ser utilizada).
2. Una vez que haya creado una cuenta con éxito, inicie sesión con su nombre de usuario y contraseña.
3. Haga clic en "Registrarse para este evento" para registrarse en la 142ª Asamblea.

4. Ingrese cuidadosamente la información solicitada en la primera página. Notar que esta información no puede ser modificada posteriormente. En su calidad de coordinador, no olvide incluirse usted mismo si planea participar del evento.
5. Ingrese una dirección de correo electrónico individual por cada delegado¹ (esta información es de ahora en adelante obligatoria, puesto que el correo forma parte de la identidad de registro del delegado).
6. Indique la fecha de nacimiento de cada delegado.
La Secretaría utiliza esta información para la elaboración de las estadísticas de la Asamblea (seguimiento de la participación de los jóvenes en los procesos políticos).
7. Debido a la naturaleza virtual de la 142ª Asamblea y a la necesidad de registrar con precisión a los miembros del Consejo Directivo para fines de la votación electrónica, también se requiere un número de teléfono móvil personal y una dirección de correo electrónico personal para cada miembro del Consejo Directivo (a proporcionar en la página 3 del sistema de inscripción en línea (cuestiones ligadas a la inscripción)). Estos datos serán eliminados después de las elecciones.

Importante:

No será posible realizar más cambios en la composición de las delegaciones después del **9 de mayo de 2021**, excepto en caso de fuerza mayor que impida que un miembro registrado asista a la sesión. La existencia de tal situación debe ser certificada por el Presidente del Parlamento o el Presidente del Grupo mediante comunicación escrita al Secretario General.

Algunos campos son obligatorios (*), p. ej. información relativa a un parlamento nacional (composición de comisiones, títulos, etc.). **No** escriba en mayúsculas al completar los distintos campos.

El proceso de inscripción incluye una **fase de validación** durante la cual los administradores del sistema examinarán su inscripción. Una vez que su inscripción haya sido validada, se le enviará la confirmación por correo electrónico. De lo contrario, uno de nuestros administradores se comunicará con usted para cualquier acción que requiera seguimiento.

Si tiene alguna pregunta sobre la inscripción, favor enviarla a la Sra. Sally-Anne Sader, Encargada de los Servicios de la Conferencia, a la siguiente dirección: sas@ipu.org, con copia al correo electrónico genérico de la Secretaría de la UIP: postbox@ipu.org y registration@ipu.org.

Se compartirá una lista preliminar de participantes con todas las delegaciones registradas una semana antes de la apertura de la 142ª Asamblea (17 de mayo de 2021). Las correcciones deben enviarse a registration@ipu.org. Se publicará una lista final en el sitio web de la UIP, inmediatamente después del cierre de la Asamblea virtual.

¹ La UIP se compromete a respetar la vida privada de las personas con las cuales está en contacto. Más amplia información sobre nuestras prácticas en materia de protección de la privacidad se encuentra disponible en esta página www.ipu.org/privacy-statement.